



RESOLUCIÓN N° 092 DE 2026

(02 de febrero)

“Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter provisional”

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo ASP 001 de 2020, el Acuerdo AOG 004 de 2022, los Acuerdos AOG 015 y 043 de 2023, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 2 del Acuerdo AOG No. 043 de 2023 modificó el artículo 30 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual dispuso:

“**Artículo 2.** Modificar el artículo 30 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual quedará así:

“**Artículo 30. – Facultad nominadora en la JEP.** La autoridad nominadora corresponde a la servidora o servidor investido de competencia para disponer sobre la provisión definitiva o transitoria de los empleos públicos de la JEP o resolver sobre causales de retiro del servicio.”

Para el caso, le corresponde a la Secretaria General Judicial de la Secretaría Judicial, designar a las servidoras y servidores de su despacho.

El artículo 3 del Acuerdo AOG No. 043 de 2023 adicionó el artículo 31 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, el cual estableció:

“**Artículo 3.** Adicionar un parágrafo 2 al artículo 31 del Acuerdo AOG No. 004 de 2022, adicionado por el artículo 2 del Acuerdo AOG 029 de 2023, el cual quedará así:

“**Artículo 31. – Expedición de los actos de nombramiento.** La expedición de los actos de vinculación y de retiro del servicio de las servidoras y servidores públicos de la JEP compete a la Directora o Director de la Unidad de Investigación y Acusación – UIA o a la Secretaria o Secretario Ejecutivo, según sea el caso, teniendo en cuenta las competencias de la autoridad nominadora.

Mediante comunicaciones radicadas en la Subdirección de Talento Humano, la Secretaria General Judicial de la Secretaría Judicial de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, realizó las postulaciones en los empleos que a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	JEFE INMEDIATO	DENOMINACIÓN GRADO
1	Karen Yulieth Pulido Quiñonez	CC	1.010.238.462	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Oficinista de Tribunal Grado 05

Continuación de la Resolución No. 092 de 2026 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter provisional”

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	JEFE INMEDIATO	DENOMINACIÓN GRADO
2	Manuel Alejandro Bedoya Torres	CC	1.010.222.184	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
3	Dayana Lorena Olarte Santamaria	CC	1.014.269.464	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
4	Yurany Alexandra Cuellar Pinzón	CC	1.117.541.610	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Auxiliar Judicial 4 (Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o equivalente Grado 4)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha en un empleo provisional de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, a las personas que se relacionan a continuación, de acuerdo con el empleo para el cual fueron postuladas:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	JEFE INMEDIATO	DENOMINACIÓN GRADO
1	Karen Yulieth Pulido Quiñonez	CC	1.010.238.462	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Oficinista de Tribunal Grado 05
2	Manuel Alejandro Bedoya Torres	CC	1.010.222.184	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
3	Dayana Lorena Olarte Santamaria	CC	1.014.269.464	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Profesional Universitario Grado 11 (Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente)
4	Yurany Alexandra Cuellar Pinzón	CC	1.117.541.610	Secretaría Judicial	Yuly Saenz Berdugo	Auxiliar Judicial 4 (Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o equivalente Grado 4)



Continuación de la Resolución No. 092 de 2026 “Por medio de la cual se realizan unos nombramientos con carácter provisional”

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a las personas relacionadas en el artículo primero.

Artículo 3. Comunicar a la Secretaria General Judicial de la Secretaría Judicial y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 02 días del mes de febrero de 2026


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario Ejecutivo
Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-

Elaboró: Karen Johana Hernández Moreno
Revisó: Dayana Smith Gaviria Naranjo
Pedro Orlando Mora López
Aprobó: Carlos Iván Castro Sabbagh
Francy Elena Palomino Millán
Juan David Olarte Torres